

NOTAS PARA UN BALANCE DE LA GESTION

DEL MINISTRO RICARDO LAGOS

I. AL HABER:

(Aspectos positivos o logros)

1.1 Políticas o programas iniciales, de emergencia o de reparación:

(referidos más bien a lograr calidad y equidad)

1.1.1 Principales:

- Programa de mejoramiento de calidad de la educación en escuelas básicas de zonas de pobreza, P-900.
- Estatuto de los Profesionales de la Educación (en cuanto contribuyente a la profesionalización de los docentes, especialmente a través del "bono" de perfeccionamiento)
- Política respecto a la educación técnico-profesional (modernización o reequipamiento, diversificación, aumento de la subvención, etc.)
- Asistencialidad estudiantil (salto adelante en el gasto, en coberturas y en diversificación de programas). Casos: raciones, textos, becas universitarias, ampliación a media

1.1.2 Relativamente menores o más tardíos:

- Educación de adultos: alfabetización, Centros de Educación Integrada de Adultos, CEIA, textos especiales para adultos
- Programa de iniciación a la vida del trabajo o "aulas tecnológicas"
- Programa de fomento a la innovación educativa del CPEIP
- Políticas y programas respecto a jóvenes

- Expansión en prebásica, especialmente JUNJI, de 56.000 niños previstos para 1990 a 73.000 a atender en 1992

1.2 Cambios en la institucionalidad o la gestión:

- Primera reforma a la LOCE; incorpora las carreras de Educación de Párvulos a las propiamente universitarias; establece el sistema de aprobación de Universidades por el Consejo Superior
- Estatuto Docente (en cuanto modifica sustantivamente la gestión de personal de las escuelas, eliminando la discrecionalidad pero manteniendo la descentralización y reponiendo la condición de "servidores públicos")
- Financiamiento:
 - Se revierte la tendencia a la caída del gasto público y se le aumenta (21% entre 1990 y presupuesto 1992)
 - Se enfrenta situaciones críticas en financiamiento de la educación superior (crédito, fondo de desarrollo) y en la administración municipal
 - Reforma de la ley de subvenciones: reajustabilidad, cambios en los criterios de asignación, elevación de montos para áreas más deficitarias: ETP, adultos, diferencial, rural
- Decisión de mantener la administración en manos municipales, pero corrigiéndola: Estatuto Docente, democratización del poder municipal.
- Ministerio de Educación activo y responsable, dentro de las limitaciones legales.

1.3 Creación de condiciones para cambios educacionales mayores y de mediano y largo plazo:

- Programa MECE, especialmente en lo referente a prebásica y básica; la inversión, los mejoramientos que introduce y las dinámicas de cambio que desatará (PME, computación, etc.)
- Libertad curricular: OF-CM; cumplimiento de la LOCE

- Como consecuencia de los dos ítems anteriores: paso desde la descentralización meramente administrativa a la "descentralización pedagógica", y desde el eje MINEDUC-municipios, al eje complejo MINEDUC-municipios-establecimientos
- Reforzamiento de la capacidad reguladora y de apoyo técnico del MINEDUC ("fortalecimiento institucional, leyes sobre plantas y personal, reorientación de la supervisión)
- Reforzamiento de la capacidad evaluadora del MINEDUC: investigaciones encargadas por el MECE en media y prebásica, recuperación del SIMCE y ampliación a media, proyecto RUN
- Inicio del diseño de una reforma estructural y curricular de la educación media (MECE-media)
- Estudio y envío de proyecto de reforma de la LOCE.
- Política cultural: Fondo y proyecto sobre institucionalidad

II. AL DEBE:

2.1 Aspectos incumplidos del Programa de la Concertación;

- Poco o nada sobre término a la discriminación de género en educación
- Educación bi-cultural y bilingüe
- Exigencia de salas cunas en empresas y servicios (omisión compartida con Ministerio del Trabajo)
- Ausencia de política de apoyo a la educación no formal
- Lo más grave: ausencia de una política explícita de apoyo al mejoramiento de la formación inicial de magisterio

2.2 Otras omisiones y debilidades:

- Política sobre subvención educacional: insuficiencia de su monto (independientemente del mal uso que hagan sostenedores privados o municipales), problema del criterio de asignación (sólo por asistencia de alumnos), imposibilidad de regular o fiscalizar el uso de la subvención.

- Ligado al anterior, pero con especificidad: solución de fondo a la crisis de déficit municipal;
- Insuficiencias salariales del Estatuto Docente
- Insuficiencia del financiamiento de la educación superior
- Prácticamente no creció el financiamiento para la investigación científica (FONDEF es una política más bien de economía, en la que importa más el impacto que el conocimiento en sí)
- No hubo un pronunciamiento o una política de desarrollo de la educación superior, aprovechando las propuestas de la Comisión Brunner (salvo la propuesta de reforma a la LOCE)
- No hubo definiciones sobre otros aspectos de la descentralización: caso de las municipalidades rurales o pequeños; definición de una política respecto a la eventual o futura participación de los nuevos Gobiernos Regionales en la gestión educacional.

III. ELEMENTOS DE CONTEXTO A TENER EN CUENTA

- 3.1. Hay una contradicción entre "Tiempo largo en Educación" (preparar políticas, ejecutarlas y apreciar u obtener impacto es asuntos de medianos y largos plazos) y "tiempo corto en política (gobierno de transición de 4 años, Ministerio Lagos de dos años y medio).

Esta contradicción se ha resuelto: 1) respondiendo con rapidez a lo emergente; 2) no intentando una "reforma clásica" en el período; y 3) preparando condiciones para cambios de fondo, que quedan diseñados o encaminados, para su plena ejecución en el próximo período.

3.2. Continuidad, ruptura y cambio:

En la gestión hubo "continuidad". Se trabajó dentro de un encuadre de "herencias": i) herencia histórica larga (pervivencia de la "cultura escolar" tradicional y de la cultura del centralismo burocrático, herencia de un desarrollo educacional caracterizado por una cobertura amplia); ii) herencia reciente (leyes de amarre, desfinanciamientos; autoridades escolares heredadas, clima de sospechas ideológicas, pero también un legado positivo: Ministerio que no administra establecimientos ni profesores, SIMCE, legislación para la autonomía (OF-CM). Pero también

hubo "rupturas" y comienzos de cambio.

Hubo dimensiones positivas del contexto: i) período de gracia, facilidades para articular acuerdos, democracia, ii) cooperación internacional.

3.3. Escenario y actores:

El escenario educacional adquirió mayor centralidad. En el escenario hay actores poderosos (Iglesia, Colegio de Profesores, empresarios, sostenedores, académicos universitarios, movimiento estudiantil, partidos políticos, Parlamento). Se requiere mucha capacidad política para canalizar o desactivar conflictos y para articular o negociar acuerdos.

El rol del Ministro Lagos: si bien puso al Ministerio en la galería de tiro de la oposición ("El Mercurio", "Libertad de Desarrollo", Jorge Pavez), le dió una conducción vigorosa y prudente y una imagen que nunca antes tuvo.